

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
Año 2010 N°s.
RESOLUCIONES
Año 2010 N°
LICITACIONES
- N° INM - 2581 (Banco de la Nación Argentina) - N° 07/10 (Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas - Gobierno Municipal) - N° 02/10 (Hospital "Dr. Enrique Vera Barros)

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesion N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 15 de octubre de 2010	Edición de 20 Páginas - N° 10.818		

LEYES**LEY N° 8.818****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Autorízase a la Función Ejecutiva a contraer endeudamiento con el Banco Mundial, por hasta la suma de Dólares Estadounidenses Treinta Millones (U\$S 30.000.000,00), pudiendo otorgar como garantía los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548 o la que en el futuro la sustituyere.

Artículo 2°.- Los fondos provenientes del endeudamiento previsto en el Artículo 1°, deberán destinarse de manera exclusiva a la asistencia al sector productivo provincial, a la modernización de las normas de contratación de la Provincia y a los Sistemas de Presupuestos, Registro y Asistencia Técnica.

Artículo 3°.- El endeudamiento previsto en el Artículo 1° podrá ser contraído en uno o en varios períodos presupuestarios según la oportunidad o conveniencia del caso.

Artículo 4°.- La Función Ejecutiva comunicará a la Cámara de Diputados toda circunstancia referida al endeudamiento previsto en el Artículo 1°, como los instrumentos operativos relativos a la asistencia al sector productivo provincial, a la modernización de las normas de contratación de la Provincia y al Sistema de Presupuesto, Registro y Asistencia Técnica.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 125° Período Legislativo, a veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diez. Proyecto presentado por la **Función Ejecutiva**.

Sergio Guillermo Casas - Vicepresidente 1° - Cámara de Diputados e/e de la Presidencia - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo

(LEY AUTOPROMULGADA)

DECRETOS**DECRETO N° 1.339**

La Rioja, 08 de octubre de 2010

Visto: Lo nombrado por el Art. 156 de la Constitución Provincial; lo dispuesto por la Ley 8.450; el Decreto 963 de la fecha 07 de agosto de 2009; y,

Considerando:

Que mediante el Decreto citado esta Función Ejecutiva designó a sus representantes, tanto para actuar como Consejeros ante el Consejo de la Magistratura, como para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Que a través de dicho instrumento legal, la designación del representante Titular para integrar el Jurado de Enjuiciamiento recayó en la persona de quien en ese momento se desempeñaba como Secretario General y Legal de la Gobernación, Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, D.N.I. N° 22.135.363, disponiéndose textualmente en el Decreto antes

aludido “Desígnase como representante titular de la Función Ejecutiva Provincial..., al señor Secretario General y Legal de la Gobernación, Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, D.N.I. N° 22.135.363...”.

Que es de público conocimiento que el Dr. Brizuela renunció al cargo del Secretario General de la Gobernación y Legal de la Gobernación, y que su renuncia le fue aceptada con fecha 12 de agosto de 2010.

Que, ante la redacción del Decreto 963 y la renuncia ocurrida, se torna necesario el dictado de un nuevo Acto Administrativo a fin de proceder a la designación de un nuevo representante Titular, o a la ratificación o confirmación de quien fuera antes designado en esa representación para que continúe ejerciéndola.

Que esta Función Ejecutiva valora especialmente las virtudes y cualidades que ostenta el prenombrado profesional, lo que importa, por si mismo, una garantía para el ejercicio de ese rol.

Que se torna imperioso mantener plenamente integrado el Jurado de Enjuiciamiento, para asegurar con ello su normal funcionamiento.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Ratifícase como representante Titular del Poder Ejecutivo Provincial ante el Jurado de Enjuiciamiento al Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, D.N.I. N° 22.135.363, quien continuará integrando en tal carácter el mencionado organismo.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Luna, J.J., S.G. y L.G. - Alvarez, D.F., M.G.J.S. y DD.HH.

LICITACIONES**Banco de la Nación Argentina
Area Compras y Contrataciones Inmuebles**

Llámesese a la *Licitación Pública N° INM - 2581*, para los trabajos de “Provisión e Instalación de Instalaciones Fijas, Mobiliario General y Silletería” en la sucursal Chilecito (La Rioja).

La apertura de las propuestas se realizará el 22/10/10 a las 13:30 horas en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre N° 326 - 3° Piso - Oficina 311 - (1036) Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada dependencia, en la Sucursal Chilecito (La Rioja) y en la Gerencia Zonal San Juan.

Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la Página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Costo estimado: \$ 404.630,00 más IVA.

Roberto Horacio Hardy
Jefe de Departamento - 2461

N° 11.117 - \$ 500,00 - 08 al 19/10/2010

VARIOS

* * *

**Gobierno Municipal
La Rioja - Capital****Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas****Licitación Pública N° 07/10
Por Ley de Obras Públicas N° 21.323/63
Expediente O-9360-P-10**

Obra: "Remodelación Pueblo Cultural ubicada en San Nicolás de Bari y Pasaje Diaguita en el Centro de esta Ciudad".
Apertura: 25/10/2010.
Hora: diez (10:00) horas.
Lugar de Apertura: Escribanía Municipal - Shopping Catedral - 2° Piso.
Presupuesto Oficial: \$ 15.729.079,70.
Valor del Pliego: \$ 15.729,00.
Garantía: \$ 157.290,79.
Estampillado Municipal: \$ 13,00.
Venta del Pliego: Dirección General de Proyectos.
Consulta: Dirección General de Proyectos - Planta Baja - Municipalidad de La Rioja. Teléfono: 03822 - 470047.
Arq. Pedro Flores.

°

Arq. Juan José De Leonardi
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas

N° 11.139 - \$ 333,00 - 08 y 15/10/2010

* * *

Hospital "Dr. Enrique Vera Barros"**Dirección General
Subdirección de Administración****Licitación Pública N° 02/10**

Expte. E-26-0-1984-4-2010.
Iniciador: Servicio de Mantenimiento.
Asunto: S/ la Compra e Instalación Sistema de Acondicionamiento de Aire Central Frío/Calor, con destino al Servicio de Cirugía General de este nosocomio.
Apertura: 26 de octubre de 2010 a horas once (11:00).
Recepción de sobres hasta la fecha y hora prevista para la apertura de ofertas.
Lugar de Apertura: Sala de Situación - Planta Alta H.E.V.B.
Consultas: Oficina de Compras - Planta Alta H.E.V.B.
Teléfonos: 03822 - 453542 / 453558 de 08:00 a 16:00 horas.
Valor del Pliego: sin valor.
Presupuesto Base Oficial: \$ 235.587,00 (Pesos Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete).

Dr. Luis Antonio García
Director General
Hospital "Dr. Enrique V. Barros"

S/c. - 08 al 15/10/2010

REMATES JUDICIALES**Martillero: J. Agustín Contreras**

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" de la autorizante, Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. N° 6.580 - "S" - 2003, caratulados: "Salina Isabel Marta, Administ. de suc. Carrizo Amador, Sra. Ramona Cuenca de Bazán - Ejecución de Sentencia por Honorarios", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda en pública subasta dinero de contado y al mejor postor, *con base*, el *día veintiuno de octubre de dos mil diez a horas nueve y treinta (09:30)*, el que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad Capital, *tres inmuebles* con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que los mismos contengan, situados en esta ciudad Capital. *Inmueble N° 1*: Un terreno baldío que se ubica sobre la acera Este de la calle José Hernández -entre la calle Ricardo Guiraldes y calle Ancha-, a los 33,00 m al Norte de la primera calle del barrio Jardín Residencial, y *mide*: 12,00 m de frente al Oeste sobre la calle de su ubicación, por igual medida en su contrafrente al Este, y 35,61 m en los costados Norte y Sur, lo que hace una superficie de 384,00 m²; y *linda*: al *Norte*: Vicente Samuel Menem, al *Sur*: Dominga Casas, al *Este*: Ricardo N. Suárez, y al *Oeste*: calle José Hernández. Se encuentra inscripto en la D.G.I.P. con Padrón N° 1-09.178. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "A" - Manz. 10 - Parc. "s". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula C-3993. *Base de venta en subasta*: \$ 18.977,60. *Inmueble N° 2*: Una vivienda familiar que se ubica en calle 1° de Mayo N° 1.715 del barrio Mercantil de esta ciudad, y *mide*: 10,00 m de frente al Oeste sobre la calle de su ubicación, por igual medida en su contrafrente al Este, por 30,00 m de fondo en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie de 300,00 m²; y *linda*: al *Norte*: lote "Y", al *Sur*: lote "V", al *Este*: lote "T", y al *Oeste*: calle 1° de Mayo. Está inscripto en la D.G.I.P. con Padrón N° 19.931. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B - Manz. 155 - Parc. X. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula: C-2.888. *Base de venta*: \$ 9.600,80. *Inmueble N° 3*: Una vivienda familiar que se ubica en calle 20 de Junio N° 43 (57), y *mide*: al *Norte* 13,19 m de frente sobre la calle de su ubicación, al *Sur* 11,69 y linda con lote "c", al costado *Este* mide 33,27 m y linda con Domingo Francisco Navarro, y al *Oeste* mide 33,02 m y linda con Rosa Romero de Torres. Se encuentra inscripto en la D.G.I.P. con Padrón N° 1-05299. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "A" - Manz. 37 - Parc. "d". Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula C-4236. *Base de venta en subasta*: \$ 18.800,00 -o sea, el 80% de las valuaciones fiscales para las tres propiedades. *Forma de pago*: El o los compradores abonarán en el acto el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. *Mejoras*: Las propiedades tienen todos los servicios públicos y sus construcciones están en buen estado. Se encuentran ocupados con inquilinos. Los bienes no registran otro gravamen más que el de este juicio. Los bienes serán entregados en las condiciones en que se encuentren, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Los bienes registran deuda fiscal y los interesados deberán consultarlo en autos por

Secretaría. Si resulta inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación local - Artículos 299 y 301 del C.P.C.
La Rioja, 21 de setiembre de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.083 - \$ 210,00 - 28/09 al 15/10/2010

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, en los autos Expte. N° 41.039 - Letra "E" - Año 2009, caratulados: "Mercado Julia. Ramona - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) días en un diario de circulación local que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de setiembre de 2010.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 11.075 - \$ 60,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Uvaldo Manuel Rolandi, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 18.267/03 - Letra "R", caratulados: "Rolandi Uvaldo Manuel - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Agosto 27 de 2010.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 11.076 - \$ 45,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Penal y de Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Aniceto Romero, Secretaría Civil a cargo del autorizante, con asiento en la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, hace saber por el término de cinco (5) días a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Antonia Rosa Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley, quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 6.836 - Letra "S" - Año 2010, caratulados: Sánchez Antonia Rosa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 22 de setiembre de 2010.

Dr. David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 11.077 - \$ 67,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Cámara Segunda Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Eusebio Eladio Rodríguez, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 41.762 - Letra "R" - Año 2010, caratulados: "Rodríguez Eusebio Eladio - Sucesorio".
Secretaría, 21 de setiembre de 2010.

Dra. María José Bazán
A/c. Secretaría "B"

N° 11.078 - \$ 45,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta, Dr. José Luis Magaquián, y la Secretaria a cargo de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría de la autorizante, en los autos Expte. N° 11.313 - Letra "B" - Año 2010, caratulados: "Beragua Carlos Marcial - Sucesorio Ab Intestato", hace saber por cinco (5) veces que se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, Beragua Carlos Marcial, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 22 de setiembre de 2010.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 11.079 - \$ 52,50 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" de la Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 10.031 - Letra "S" - Año 2010, caratulados: "Sánchez Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Miguel Angel Sánchez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco (5) veces.
Secretaría, 22 de setiembre de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.081 - \$ 45,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuario, Secretaria Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Luis Antonio Mercado, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Artículos 340, 342 C.P.C.), en los autos Expte. N° 11.478 - Letra "M" - Año 2010, caratulados: "Mercado Luis Antonio - Sucesorio Ab Intestato", que se tramita por ante este Tribunal. Fdo.: Dr. José Luis Magaquián - Juez, Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria. Por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. La Rioja, 16 de setiembre de 2010.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 11.082 - \$ 82,00 - 28/09 al 15/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos Expte. N° 34.769 - Letra "C" - Año 2002, caratulados: "Calderón Raúl Italo - Sucesorio Ab Intestato", que se tramita por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes de a sucesión del extinto Raúl Italo Calderón, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) veces. Secretaría, 31 de agosto de 2010.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 11.090 - \$ 60,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

La Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. N° 9.416 - Letra "R" - Año 2009, caratulados: "Romero Pedro Antonio s/Información Posesoria", que se tramita por ante la Cámara y Secretaría de mención, cita y emplaza por el término de diez (10) días, posteriores a la última publicación, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre un inmueble cuyos datos, según Disposición Catastral N° 017764 del 04/02/2009, son los siguientes: Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - Circunscripción: I - Sección: D - Manzana: 2/1 - Parcela 81, ubicado en calle Beruti N° 965 del B° Evita de esta ciudad Capital. El inmueble posee una superficie total de 89,89 m², siendo sus linderos: Este: calle Beruti, Oeste: Fracción de terreno de propiedad de José Pío Oliva y/o sus sucesores, cedida a favor de Adolfo Luis Romero y/o sus sucesores, Sur: Adolfo Luis Romero y/o sus sucesores, Norte: Pedro Antonio Romero. Publíquese por cinco (5) veces. Secretaría, 14 de setiembre de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.091 - \$ 82,50 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Aniceto Segundo Romero, en autos Expte. N° 6.752 - Letra "A" - Año 2010, caratulados: "Avila Norberto Aníbal Efraín - Declaratoria de Herederos", hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Norberto Aníbal Efraín Avila, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de setiembre de 2010.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 11.093 - \$ 45,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara, Secretaría Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Aniceto S. Romero, hace saber por cinco (5) veces (Artículo 409 del C.P.C. y C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 6.716 - "C" - Año 2010, caratulados: "Campaña Padilla Antonio - Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en calle Laprida de la ciudad de Chamental, departamento Chamental, provincia de La Rioja, cuyos colindantes son los siguientes: al Norte: con calle Laprida, al Sur: con Laura Karina Rodríguez, al Este: con Carlos González, al Oeste: con Unión Cívica Radical. Matrícula Catastral: Dpto. 12 - Circ. I - Secc. A - Manz. 3 - Parc. 8 (parte). Cítese a colindantes, a terceros y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, a estar a derecho dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de abril de 2010.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 11.094 - \$ 82,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara, Secretaría Civil de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Aniceto S. Romero hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Norma del Valle Mercado, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación en autos Expte. N° 6.805 - "M" - Año 2010, caratulados: "Mercado, Norma del Valle - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 24 de setiembre de 2010.

Dr. David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 11.095 - \$ 52,50 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A", de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber que por cinco (5) veces, cita a herederos, legatarios y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto, Onofre Nicolás, a comparecer en los autos Expte. N° 32.382 - Letra "O" - Año 2010, caratulados: "Nicolás Onofre - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 23 de septiembre de 2010.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 11.096 - \$ 45,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores, hace saber que en los autos Expte. N° 21.907 - Letra "C" - Año 2010, caratulados: "Coria Peñaloza, Ricardo Facundo - Sucesorio Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando a todos los que se consideren con derecho sobre lo bienes de la herencia de Ricardo Facundo Coria Peñaloza, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito L.R., 13 de septiembre de 2010.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 11.097 - \$ 67,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Rodríguez Roque Nicolás para comparecer en los autos Expte. N° 42.117 - Letra "R" - Año 2010, caratulados: "Rodríguez Roque Nicolás - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 16 de setiembre de 2010.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 11.099 - \$ 45,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Quinta Circunscripción. Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario V. Peñaloza, provincia de La Rioja, en autos Expte. N° 2.408 - Letra "C" - Año 2010, caratulados: "Castro Elpidio Angel s/Beneficio de Litigar sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el difunto Elpidio Angel Castro, para que en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 21 de setiembre de 2010.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario Civil

N° 11.100 - \$ 67,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 41.674 - Letra "O" - Año 2010, caratulados: "Olivera Agustín Ramón - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión del extinto Agustín Ramón Olivera, M.I. N° 2.736.728, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 21 de setiembre de 2010

Dra. María José Bazán
A/c. Secretaría "B"

N° 11.101 - \$ 52,50 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, hace saber que cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Jorge Edgardo Martínez Vergara, en los autos Expte. N° 41.100 - Letra "M" - Año 2010, caratulados: "Martínez Vergara Jorge Edgardo s/Sucesorio", a comparecer a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local.
La Rioja, 22 de setiembre de 2010.

Dra. María José Bazán
A/c. Secretaría "B"

N° 11.102 - \$ 65,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría "2" a cargo de la autorizante, ha dispuesto la publicación del presente por cinco (5) veces citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes que han quedado al fallecimiento del extinto Pablo Antonio Olmedo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 15.683/10, caratulados: "Olmedo Pablo Antonio - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de

ley. Edictos por cinco (5) veces en Radio Municipal, sin cargo, por tramitarse la presente causa por intermedio de los Ministerios Públicos (Artículos 164 y 165 - inc. 1º, 2º y Artículo 49 del C.P.C.).

Chilecito, 30 de julio de 2010.

Laura Rita Rodríguez Bolaño

Secretaria

Nº 11.103 - \$ 52,50 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Guillermo Luis Baroni, y de la autorizante, Dra. María José Bazán, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Clodulfa Romero y Lorenzo Nieves Juárez, para que comparezcan a estar a derecho, Artículo 342 del C.P.C., en los autos Expte. Nº 41.668 - Letra "R" - Año 2010, caratulados: "Romero Clodulfa y Juárez Lorenzo - Sucesorio", en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 06 de setiembre de 2010.

Dra. María José Bazán

A/c. Secretaría "B"

Nº 11.108 - \$ 65,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Guillermo Luis Baroni, y de la autorizante, Dra. María José Bazán, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Vicente Maldonado y Sara Ortega, para que comparezcan a estar a derecho, Artículo 342 del C.P.C., en los autos Expte. Nº 41.670 - Letra "M" - Año 2010, caratulados: "Maldonado Vicente y Ortega Sara - Sucesorio", en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 08 de setiembre de 2010.

Dra. María José Bazán

A/c. Secretaría "B"

Nº 11.109 - \$ 65,00 - 01 al 19/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Aimogasta, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja, Dr. Nicolás Eduardo Nader, en los autos Expte. Nº 2.263 - Letra "Q" - Año 2010, caratulados: "Quinteros María Los Santos y Otro s/Declaratoria de Herederos con Beneficio para Litigar sin Gastos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o deudores, legatarios, etc. de la extinta María Los Santos Quinteros, L.C. Nº 1.920.177, a comparecer a estar a derecho en autos, dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Nicolás Eduardo Nader - Juez. Ante mí: Dr. Luis Alberto Casas - Secretario.

Secretaría Civil, Aimogasta, 13 de agosto de 2010.

Dr. Luis Alberto Casas

Secretario Civil

S/c. - 01 al 19/10/2010

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, Dra. Graciela M. de Alcazar, Secretaria Civil, en autos Expte. Nº 4.612 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Saleme Nicolás Antonio y Eduardo Salomón - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado sobre la calle de. Cítese y emplácese a todos los que se considerasen con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela M. de Alcazar - Jueza. Dra. Lilia J. Menoyo - Secretaria. Chamental, ... de 2010.

Dra. Lilia J. Menoyo

Secretaria

Nº 11.110 - \$ 50,00 - 05 al 22/10/2010

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría Nº 1, a cargo del autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes, Hiracio Arnoldo Rosas, M.I. Nº 3.006.541, y María Esther Tala, L.C. Nº 0.782.650, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. Nº 15.953 - Letra "R" - Año 2010, caratulados: "Rosas Hiracio Arnoldo y Otra - Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Artículos 164 y 165 - inc. 2 y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, setiembre de 2010.

Dr. Eduardo Gabriel Bestani

Secretario

S/c. - 05 al 22/10/2010

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Prieto Herminia, en autos Expte. Nº 41.330 - Letra "P" - Año 2010, caratulados: "Prieto Herminia - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 14 de setiembre de 2010.

* * *

Dra. María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. de Secretaría

N° 11.112 - \$ 45,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber por cinco (5) veces que el Sr. Jesús Delfín Moreno, en autos Expte. N° 9.825 - Letra "M" - Año 2010, caratulados: "Moreno Jesús Delfín - Información Posesoría", ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre un inmueble ubicado sobre el camino vecinal a la localidad "Las Higuierillas", siendo sus dimensiones, conforme al Plano de Mensura: Partiendo del *punto A* en dirección Norte y en ángulo de 118°47'36" hasta el *punto B* mide 859,32 m; desde el *punto B* y con rumbo Norte hasta el *punto C* y en ángulo de 183°2'37" mide 283,15 m; desde el *punto C* hasta el *punto D*, en ángulo de 162°11'34" y con rumbo Noreste, mide 14,34 m. Desde este punto y con rumbo Sur hasta el *punto E*, en ángulo de 48°25'13" mide 448,12 m. Desde este punto y siguiendo hacia el Sur hasta el *punto F* y en ángulo de 189°47'27" mide 534,05 m. Desde el *punto F* y con rumbo Oeste hasta el *punto G*, en ángulo de 91°57'12" mide 122,94 m; desde allí y con rumbo Suroeste y en ángulo de 202°20'11", mide 522,48 m hasta el *punto H*. Desde este punto y con rumbo Noroeste, en ángulo de 83°28'8" y hasta el *punto A* mide 365,13 m, lo que encierra una Superficie Total de 43 ha con 1.126,65 m². Son sus linderos: al Norte y al Este con camino vecinal a Las Higuierillas y la propiedad de Oscar Rodolfo Gómez, al Sur con propiedad de Franco Bosetti, y al Oeste con la propiedad de Cristina Nievas. La Matrícula Catastral es la siguiente: Dpto. 01, 4-01-50-013-248-672. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que en el término de diez (10) días, posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de setiembre de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.113 - \$ 55,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, a través de su Secretaría "A", a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que en autos Expte. N° 32.358 - Letra "G" - Año 2010, caratulados: "Gorkich Leonardo Ariel - Sucesorio", que se tramitan ante esa Cámara y Secretaría, se ha declarado la apertura del juicio Sucesorio de Leonardo Ariel Gorkich, citándose a herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derecho a comparecer a juicio dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento. Secretaría, 23 de setiembre de 2010.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 11.114 - \$ 50,00 - 08 al 26/10/2010

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Secretaría "A", Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores, cita y emplaza por cinco (5) veces en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se sientan con derecho a la herencia de los extintos Francisco Javier Sigampa y Josefa Lorenza Arias, para que en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 21.879 - "S" - 2010, caratulados: "Sigampa Francisco Javier y Otra - Sucesorio Ab Intestato". Fdo.: Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores - Juez de Cámara. Dra. Sonia del Valle Amaya - Secretaria.

Chilecito, 15 de setiembre de 2010.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 11.116 - \$ 70,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Presidente de la Cámara Segunda Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta María Cristina Salinas, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 41.796 - Letra "S" - Año 2010, caratulados: "Salinas María Cristina - Sucesorio".

Secretaría, 30 de setiembre de 2010.

Dra. María José Bazán
A/c. Secretaría "B"

N° 11.121 - \$ 45,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 41.716 - Letra "B" - Año 2010, caratulados: "Bazán Villafañe Ana María - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Ana María Bazán Villafañe para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 04 de octubre de 2010.

Lucía G. de Ascoeta
Prosecretaria a/c.

N° 11.122 - \$ 60,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Sra. Prosecretaria, Dra. Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza por el término de quince (15) días a contar de la última publicación, a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Hugo Héctor Herrera, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 41.777 - Letra "H" - Año 2010, caratulados: "Herrera Hugo Héctor - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 29 de setiembre de 2010.

Dra. María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. de Secretaría

N° 11.123 - \$ 55,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara de Instancia Unica en lo Civil, Comercial, Criminal y de Minas de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 2.337 - "S" - 2010, caratulados: "Sulier Walter José y Otros s/Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en el paraje de Corral de Isaac, localidad de Mascasín, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, con una superficie de 1.106 ha 7.789,70 m², y a la que se le otorga la Nomenclatura Catastral R.V. Peñaloza N° 4-15-011-031-274-620, siendo parte de la parcela registrada en D.P.C. y D.G.I.P en menor extensión con la Nomenclatura Catastral que se detalla y es: a) 4-15-011-031-160-670, Angela Lucero de Arabel 2.000 ha, no registra dominio. b) 4-15-011-031-500-830, Carmela Lucero 550 ha, no registra dominio; y e) 4-15-011-031-872-742; suc. Juan Asensio Lucero 1.051 ha, D°1048, F°2094, A°19748, y cuyos límites y medidas lineales son las siguientes: *Norte*: desde el punto 1 al 2 con Eloisa Fernández de Olmos (1.334,10m); en su lado *Oeste*: desde el 2 al 3 con Eloisa Fernández de Olmos (1.392,48 m); *Norte*: del punto 3 al 4 con el mismo límite (362,28 m); *Este*: desde el punto 4 al 5 con Juan Carlos Aissa-Juan Pablo Aissa-Walter José Sulier (7.907,38 m); *Sur*: desde el punto 5 al 6 con suc. Américo Guzmán (1.593,91m); y *Oeste*: desde el punto 6 al 1 con límite provincia de San Juan (Juan Carlos Aissa-Juan Pablo Aissa-Walter José Sulier) (7.112,15 m). Disposición Catastral N° 017972, de fecha 07/08/09. En consecuencia, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer a juicio dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. La publicación se efectuará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial. Chepes, Secretaría, 06 de octubre de 2010.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 11.124 - \$ 180,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

La Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dra. Norma Abate de

Mazzucchelli, Secretaría de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 7.964 - Letra "Z" - Año 2006, caratulados: "Zuleta Vda. de Vergara Rosa - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza mediante edictos por cinco (5) veces, a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Zuleta. Vda. de Vergara Rosa, a estar en derecho -Artículo 342 - incs. 1°, 2° y 3° del C.P.C., dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de agosto de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.126 - \$ 45,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuaria, Secretaria Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto José Lázaro Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Artículos 340, 342 C.P.C.), en los autos Expte. N° 9.821 - Letra "C" - Año 2010, caratulados: "Cabrera José Lázaro - Sucesorio Ab Intestato", que se tramita por ante este Tribunal. Fdo.: Dr. José Luis Magaquián -Presidente. Dra. María Haidée Paiaro - Secretaria. Por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. La Rioja, 13 de junio de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.127 - \$ 55,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

El Dr. José Luis Magaquián, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuaria, Secretaria Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Antonio Simonetti y María Esther Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Artículos 340, 342 C.P.C.), en los autos Expte. N° 9.816 - Letra "S" - Año 2010, caratulados: "Simonetti Antonio y Otra - Sucesorio Ab Intestato", que se tramita por ante este Tribunal. Fdo.: Dr. José Luis Magaquián - Presidente. Dra. María Haidée Paiaro - Secretaria. Por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. La Rioja, 15 de junio de 2010.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 11.128 - \$ 60,00 - 08 al 26/10/2010

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría "2" a cargo de la

autorizante, ha dispuesto la publicación del presente por cinco (5) veces, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes que han quedado al fallecimiento del extinto Roque Nicolás Tapia, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 15.870/10, caratulados: "Tapia Roque Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo por tramitarse la presente causa por intermedio de los Ministerios Públicos (Artículos 164 y 165 - incs. 1°, 2° y Artículo 49 del C.P.C.).

Chilecito, 27 de setiembre de 2010.

Trinidad Rita Garrot
Jefe de Despacho

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria "2" a cargo de la autorizante, ha dispuesto la publicación del presente por cinco (5) veces, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes que han quedado al fallecimiento del extinto Pablo Antonio Olmedo, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 15.683/10, caratulados: "Olmedo Pablo Antonio - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo por tramitarse la presente causa por intermedio de los Ministerios Públicos (Artículos 164 y 165 - inc. 1°, 2° y Artículo 49 del C.P.C.).

Chilecito, 30 de julio de 2010.

Laura Rita Rodríguez Bolaño
Jefe de Despacho

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria N° 2 a cargo del autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de los presentes por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Antonio Calixto Arias, D.N.I. N° 6.723.180, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 15.682 - Año 2010 - Letra "A", caratulados: "Arias Antonio Calixto - Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 31 de mayo de 2010.

Trinidad Rita Garrot
Jefe de Despacho

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria N° "1" a cargo del autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Manuel Enrique Leiva, D.N.I. N° 13.766.617, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 15.439 - Letra "L" - Año 2009, caratulados: "Leiva Manuel Enrique - Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 17 de febrero de 2010.

Laura Rita Rodríguez Bolaño
Jefe de Despacho

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Daniel Alejandro Saúl Flores, Secretaria "B" a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, en autos Expte. N° 21.252/09, caratulados: "Bustos Octavio c/Rosalía del Valle Bustos y Otros - s/Guarda y Tenencia", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando al Sr. Nelson Roberto Chacoma, D.N.I. N° 22.988.602, a comparecer a juicio dentro del término de diez (10) días posteriores a su notificación y bajo apercibimiento de ley (Artículos 273, 274, 49 y 50 del C.P.C.). Notifíquese. Edictos por tres (3) días sin cargo en el Boletín Oficial (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 17 de noviembre de 2009.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

S/c. - 08 al 19/10/2010

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria N° "1" a cargo del autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Nicolás Ramón Corzo, L.E. N° 6.706.651, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 15.873 - Letra "C" - Año 2010, caratulados: "Corzo Nicolás Ramón - Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial sin cargo (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 06 de setiembre de 2010.

S/c. - 08 al 26/10/2010

Laura Rita Rodríguez Bolaño
Jefe de Despacho

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° "2" a cargo del autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes, Antonio Basilio Bordón, L.E. N° 2.989.745; Enriqueta Eleuteria Valentini, L.C. N° 0.782.784; y Nicolás Esteban Bordón, D.N.I. N° 8.015.601, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 15.720 - Letra "B" - Año 2010, caratulados: "Bordón Antonio Bacilio y Otros - Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial sin cargo (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 24 de agosto de 2010.

Trinidad Rita Garrot
Jefe de Despacho a/c. Secretaría

S/c. - 08 al 26/10/2010

* * *

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Rodolfo Rubén Rejal, Secretaría "B" a cargo del autorizante, ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante, Juana Paula Porras, L.C. N° 3.804.716, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 21.256 - Letra "P" - Año 2009, caratulados: "Porras Juana Paula - s/Sucesorio Ab Intestato". Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (Artículos 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.).

Chilecito, La Rioja, 28 de julio de 2010

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Dr. Diego Felipe Alvarez
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

De Salud Pública

De Desarrollo Social

Dr. Juan José Luna
Secretario General y Legal de la Gobernación

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Sr. Pedro Fernando Agost
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

De Deportes, Juventud y
Solidaridad

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sra. Silvia Amarfil
De Empleo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Administración Financiera

Cr. Luis José Quijano
De Comercio e Integración

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00